



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-231-2018

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

REF. Of. DCA-18-0384 FW: 7053-18

FECHA: 21 de mayo de 2018

ASUNTO: Aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el sector de Huachi Totoras de la parroquia Totoras.

De mi consideración:

Me refiero a su oficio DCA-18-0384, mediante el cual requiere la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco del predio ubicado en el sector de Huachi Totoras de la parroquia Totoras.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **15 de mayo de 2018**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la "Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato", en su parte pertinente señalan: "...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco....";
- Que, mediante oficio DCA-VC-18-0608, del 18 de abril de 2018, los ingenieros Wilson Endara P., Servidor Público 3 y Carlos Núñez H., Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado en el sector Huachi Totoras de la parroquia Totoras, de la siguiente manera:

Nombre	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016605110035000000 PR
Ubicación	Huachi Totoras
Parroquia	Totoras
Área terreno	8.340,14 m ²
Área de construcción	120,09 m ²
Avalúo	179.087,10 USD
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso actual	Estadio Huachi Totoras
Uso a futuro	Estadio Huachi Totoras
Linderos generales y específicos	
Norte	Camino Público (1.05m)-Acosta Salgado Pablo Fernando (78.45m)
Sur	Landa José María (40.30m) Pilco Pilco María Carolina (42.00)-Camino Público (1.05m)
Este	Desconocido (105.44m)
Oeste	Camino Público (112.45m)

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-231-2018
Página 2

- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-18-0384, del 4 de mayo de 2018, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el sector Huachi Totoras de la parroquia Totoras;
- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPyV-18-520, del 27 de abril de 2018 señala: **Afectaciones viales.**- El predio en mención se encuentra ubicado en una zona rural y de acuerdo al literal c) del artículo 55 "Competencias Exclusivas" del COOTAD establece que: los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana, por ende la Dirección de Planificación no puede establecer posibles afectaciones viales.- **Posibles proyectos a desarrollarse.**- No existe ningún proyecto a desarrollarse.- No se opone al plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Que, consta en el presente expediente, la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco, aprobada por la ingeniera Sandra Vargas, funcionaria del Departamento de Catastros y Avalúos, que determina que el área del predio es de 8340,14 m²;

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el sector de Huachi Totoras de la parroquia Totoras, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016605110035000000 PR
Ubicación	Huachi Totoras
Parroquia	Totoras
Área terreno	8.340,14 m ²
Área de construcción	120,09 m ²
Avalúo	179.087,10 USD
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso actual	Estadio Huachi Totoras
Uso a futuro	Estadio Huachi Totoras
Linderos generales y específicos	
Norte	Camino Público (1.05m)-Acosta Salgado Pablo Fernando (78.45m)
Sur	Landa José María (40.30m) Pilco Pilco María Carolina (42.00)-Camino Público (1.05m)
Este	Desconocido (105.44m)
Oeste	Camino Público (112.45m)

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c. c: GAD Parroquial Totoras

Gestión Territorial

Planificación

Procuraduría

Sec. Ejec. Alcaldía

RC

MV/Sonia Cepeda
2018-05-21

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec

